

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8870 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Pasaia (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 245, de 28 de diciembre de 2022, y número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el seno de los procesos de estabilización de la temporalidad previstos en la Ley 20/2021:

Una plaza de Técnico/a Superior (Arquitecto/a), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Técnico/a de medio ambiente), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de gestión de expedientes), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de migración y diversidad), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de igualdad), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de los derechos de la infancia y adolescencia), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Traductor/a-Técnico/a de capacitación lingüística), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Profesor/a-Técnico/a de capacitación lingüística), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de deportes), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de mantenimiento), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Coordinador/a de talleres-responsable de Formación Profesional grado básico), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Profesor/a Formación Profesional grado básico Comunicación y sociedad), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Profesor/a Formación Profesional grado básico ciencias aplicadas), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio (Técnico/a de rentas), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que rigen dichas convocatorias se han publicado en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 245, de 28 de diciembre de 2022. Asimismo, tanto las bases generales como las específicas, con las correcciones de errores correspondientes, se han publicado íntegramente en la sede electrónica municipal (www.pasaia.eus).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pasaia, 21 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Izaskun Gómez Cermeño.